



Bogotá D.C.; 22 de diciembre de 2025

Ingeniero

NOEL EDUARDO BARRIGA MUÑOZ

Contratista - Subdirección de Infraestructura Vial.

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU

Ciudad

Asunto: Designación de funciones como apoyo a la supervisión del Convenio No. ICCU-1154-2025

Respetado Ingeniero

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0642 del 11 de julio de 2025 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de Instituto, en concordancia con el estatuto general de contratación (Ley 80 de 1993) así como la Ley 1474 de 2011, y de manera complementaria con las funciones asignadas a la Subdirección de Infraestructura Vial, en el manual específico de funciones y competencias laborales del ICCU Resolución 224 de 2025 y en los Decretos Ordenanzaes 415 de 2024 y 006 de 2025, me permito informarle que ha sido designado para ejercer las funciones de apoyo a la supervisión del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: ***“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CENTRO RURAL POBLADO SAN MIGUEL A EL CENTRO POBLADO RURAL BARANDILLAS SECTOR BONANZA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA.”***, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca y **MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ**

Para el adecuado desarrollo de sus funciones en el marco del convenio/contrato, se le informa que cuenta con la siguiente documentación de apoyo:

- Documentación técnica del proyecto disponible en la plataforma Bizagi (Estudios y Diseños, Presupuesto, APU, Memorias de Cantidades, Licencia de Construcción, entre otros). Aplica para convenios.
- Documentación precontractual. Aplica para contratos.
- Minuta del Convenio y/o Contrato.
- Manual de Supervisión e Interventoría ICCU vigente.
- Manual de Contratación.
- Lista de Precios ICCU.



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales

[f/CundiGob](#) [X/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



QR Validación Documento:



Contraseña:GFZF2xolxA

- APU's ICCU.
- Isolucion.
- Expediente Digital (Gestor Documental).

Es fundamental que revise y comprenda el contenido de estos documentos, los cuales son esenciales para el correcto ejercicio de sus responsabilidades.

Cordialmente,

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

Subdirectora Técnica (e)

Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: MARIA PAULA ROJAS AMAYA / DCM
Revisó: MARIA PAULA ROJAS AMAYA / DCM
Proyectó: NOEL EDUARDO BARRIGA MUÑOZ / SDIV



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales

[f/CundiGob](#) [X@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co